

**DUBLIN**

Front Line Defenders – Head Office
First Floor, Avoca Court
Temple Road, Blackrock
Co. Dublin, A94 R7W3, Ireland

info@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +353 1 212 3750
fax +353 1 233 8695

BRUSSELS

Front Line Defenders – EU Office
Square Marie-Louise 72
1000 Brussels
Belgium

euoffice@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +32 2 230 9383
fax +32 2 230 0028

10 de febrero de 2023

México: Preocupación por hostigamientos y agresiones en contra del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua

Las y los integrantes del **Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua** han recibido hostigamientos y agresiones debido a su trabajo colectivo como personas defensores de derechos humanos ante el megaproyecto químico industrial de cianuro de sodio Chemours Laguna, instalado en Dinamita, Durango en 2017. A pesar del desmantelamiento del proyecto químico, el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua continua sufriendo las represalias por su labor en defensa de los derechos humanos.

El pasado 2 de febrero de 2023, personas armadas forzaron el acceso de la casa del defensor de derechos humanos Cristóbal González Estrada, integrante del [Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua](#). Individuos armados allanaron su vivienda y agredieron a sus hijos de 12 y 14 años.

Las agresiones contra el defensor Cristóbal González Estrada y su familia, ocurren después de las [denuncias del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua](#) sobre el secuestro de otro de sus integrantes, Servando Delgado Rentería el pasado 25 de enero. Desde 2017, el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua ha sido víctima de intimidación y hostigamiento en reiteradas ocasiones por individuos armados que se transportan en camionetas blancas sin placas.

Desde 2017, 21 comunidades afectadas del municipio Gómez Palacio, Durango, conforman el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, con el ánimo de proteger su territorio ante la instalación de la planta de producción de cianuro de sodio en Dinamita, Durango. La planta química Chemours Laguna es un proyecto que fue desarrollado por la empresa The Chemours Company Mexicana, cuyo propósito, de acuerdo a la empresa y autoridades municipales, era [“recortar los tiempos y distancias de suministro de insumos a la industria mexicana”](#) reduciendo las importaciones de cianuro de sodio, para apoyar el crecimiento de la industria minera del oro y la plata en México. La planta pretendía producir 65.000 toneladas de cianuro de sodio anualmente.

[The Chemours Company México realizó dos intentos de instalación de la planta en el estado de Guanajuato en 2016](#). No obstante, la movilización de la sociedad civil y la negación del permiso del uso del suelo por parte de las autoridades municipales, llevó a la empresa a presentar su propuesta en marzo de 2017, ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Durango (SEMARNAT). Dos meses después, se aprobó el proyecto y el 24 de junio de 2017, se anunció su inicio, sin el conocimiento previo de las comunidades afectadas.

En julio de 2017 se conformó el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua y en agosto del mismo año, presentaron una demanda de nulidad en contra de la resolución que autorizó el proyecto en materia de impacto ambiental. Debido a la falta de respuesta de las autoridades, el 9 de marzo de 2018 el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua se manifestó pacíficamente en contra de la instalación de la planta, donde participaron alrededor de 1.000 personas. La protesta fue reprimida por la

administración local, lo cual resultó en [49 detenciones arbitrarias, que incluyeron 5 menores de edad, 10 mujeres, y 10 personas hospitalizadas.](#)

El 13 de marzo de 2018, se presentó una demanda de amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna, quien ordenó la suspensión definitiva del proyecto. Dicha orden de suspensión fue revocada por un Tribunal Colegiado de Torreón, y, la empresa reactivó las obras de construcción de su proyecto en mayo del 2020, a pesar de que los permisos municipales habían caducado durante el período de suspensión. Ante esta situación, el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua estableció dos campamentos en los accesos de la planta.

Finalmente en octubre del 2020, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó unánimemente la nulidad de la autorización en materia de impacto ambiental del Proyecto Chemours Laguna. El 1 de diciembre de 2021, la empresa The Chemours Company [anunció su venta](#) a la compañía checa especializada en la producción de cianuro Draslovka Holding a.s.

El Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, ha seguido siendo perseguido, hostigado y agredido por funcionarios de la administración pública local desde los incidentes de 2017. Los mismos han promovido una narrativa en la cual se han referido a las y los integrantes del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua como detractores del desarrollo al oponerse a un proyecto que se entendía como beneficioso para la mejora de oportunidades laborales para las comunidades. Ante el desmantelamiento de la planta y la salida de la empresa del territorio, Front Line Defenders reitera la importancia de garantizar la seguridad de las y los integrantes del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua quienes desarrollan un trabajo legítimo en la defensa territorial y en la denuncia de los impactos negativos ambientales de este proyecto.

Front Line Defenders expresa su preocupación por las agresiones y hostigamiento hacía el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, ya que se presume que están vinculadas a su actividad legítima en la defensa de los derechos humanos. Además, reitera su preocupación por el clima de impunidad y la falta de protección de las y los defensores de derechos humanos en México.